

III
ASUNCIÓN

sus trabajos.

* La negativa del Gobierno Argentino⁸ y sigue lo mismo que la carta para el Sr. Egusquiza, contiene además los siguientes párrafos.

"S. E. el Sr. Presidente me ha ordenado diga a V. que ha recibido su ultima nota y le ha sido agrada-ble esta comunicacion.

El Sr. Barbolani me ha escrito una carta parti-cular avisandome que tan pronto como termine los dis-turbios en el Estado Oriental corriberia á la Armacion á acreditarse como Ministro de S. M. el Rey a Italia. Me recomienda á la vez á los súbditos italianos.

Le contesto con esta fecha avisandole que los súbdi-tos italianos como los otros extranjeros que no tienen ac-tualmente representacion en el pais, están bajo la sal-vaguardia de nuestras leyes, y le aviso que tres italia-nos que han sido tomados prisioneros de guerra en Matto-Grosso les he mandado poner en libertad en vista de su recomendacion roganndole aconsejá sus na-cionales de no colocarse en las filas de los enemigos, porque en este caso nos veriamos en el penoso deber de tratarlos como tales. V. procure averiguar el efecto que ha hecho en el ánimo del Sr. Ministro el contenido de mi carta.

Sin mas soy d. V. afecto amigo y S. S.
firmado - José Bergez -

P. D. Las cartas que S. E. me ha ordenado avere a V. recibe son las que le dirigió V. con fecha 20, 26, y 28 de Enero, y 4 y 11 de Febrero -

I. 22. 12. 2 N° 55

Asuncion Febrero 27 de 1865.

Dear Doctor Don José Vazquez Sagastume -

55
3^{er} Diario
L. 128 - 129

Mi apreciado Señor y amigo = Tuve muched gusto en recibir su favorita del 12 del corriente. Por ella veo que no pudo entrar V. á Montevideo, y paso al Uruguay donde hasta entonces contaba solamente con las simpatias de todos

Luego que llegó el vapor Vesubio, me entendi con su Secretario el Dr. B. Larreta, para llevar á efecto la com-pra de este buque, que me dice V. pertenecer al Gobierno Oriental y que tenía instrucciones y encargo orden go-bierno para entender y concluir el negocio con el fin

AN
ASUNCIÓN

de poner esos fondos á la disposicion d'U.; pero el Sr. Molfinio que se dice propietario de ese buque, ha sostenido ser suyo, solamente ha querido venderla por el excesivo precio de dos mil onzas en oro, asegurando haberla comprado al Gobierno oriental y que sus papeles están en regla. Por otra parte el Sr. Rodriguez me ha dicho que no tiene instrucciones de su Gobierno ni siquiera una carta d'U. para contrariar las pretensiones al Sr. Molfinio.

En el deseo de poner algunos fondos á disposicion d'U. he hecho varias tentativas por el conducto del Señor Rodriguez, pero hasta la hora en que le escribo no sé si se arreglará el negocio. Del resultado le daré aviso en primera oportunidad.

S.C. el Sr. Presidente ha convocado un Congreso general extraordinario, que deberá reunirse el 3º de Mayo proximo venidero; entretanto se movilizan ya las tropas en las fronteras, y dentro de poco oirá U. hablar de nosotros.

La nota dirigida al Sr. Presidente Mtrr solicitante del pasaje inocente de nuestras tropas por la Provincia de Corrientes que U. conoce, no ha tenido buen resultado. El permiso ha sido denegado.

U. que sabe el motivo porque se dio este paso, que ha retardado el movimiento de nuestras fuerzas, puede sacar partido de este incidente.

Deseándole toda clase de prosperidades me suscribo d'U. como siempre

A su amio y S. L.
firmado = José Bergez.

I, 22, 12, 2 N° 56

Asuncion Febrero 27 de 1865-

Señor Don Manuel Señor Rodriguez -

Mi apreciado amigo,

Por las graves ocupaciones d'que he estado recargado en estos últimos meses, no he tenido tiempo de contestar sus muy estimadas 12 de Enero y 15 del corriente, que los lei con el interés que siempre me inspiran sus comunicaciones.

Comenzaré por agradecer á U. las importantes noticias que ha tenido la bondad de comunicarme, y pasare á pedirle disculpas de no poder escribirle

56

Don Diario del
Minist. de Estado
p. 128